

ESCUELA DE ARTE 'MATEO INURRIA' DE CÓRDOBA.

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA ESCULTURA. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN PIEL (1º).

Profesor: Ezequiel A. Díaz Fernández.
Curso 2016-2017.

De conformidad con lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 231/2015, de 27 de marzo, se establecen el perfil profesional, el contexto profesional, los objetivos generales y el currículo que componen las enseñanzas de Técnicas Escultóricas en Piel.

Perfil profesional.

Competencia general.

-Elaborar obras artísticas sobre piel, cordobanes y guadamecés a partir del propio proyecto o de un encargo profesional determinado.

-Planificar el proceso de realización mediante la definición de los aspectos formales, funcionales, materiales, estéticos y de producción.

-Organizar y llevar a cabo las distintas fases del proceso, garantizando la seguridad de las operaciones y realizando los controles de calidad correspondientes hasta la obtención del producto acabado con garantía de calidad y seguridad.

-Colaborar con el conservador-restaurador en la identificación de los daños, en la elaboración de la documentación gráfica y técnica del proyecto y aplicar las técnicas y los procedimientos idóneos para la restauración de obras artísticas sobre piel, cordobanes y guadamecés, a partir de las instrucciones y documentación elaborada por conservadores-restauradores de bienes culturales.

Competencias profesionales.

a) Definir las características formales, funcionales, técnicas, materiales y estéticas de un proyecto propio o de un encargo dado para la realización de obras escultóricas sobre piel, cordobanes y guadamecés.

b) Realizar planos, bocetos y dibujos con técnicas de color, así como elaborar maquetas y modelos para visualizar el resultado final obras escultóricas sobre piel, cordobanes y guadamecés y elaborar la documentación del proyecto.

c) Evaluar daños y definir propuestas de actuación para la restauración de obra escultórica sobre piel, cordobanes y guadamecés bajo la dirección del conservador-restaurador.

d) Planificar y llevar a cabo el proceso de elaboración de obra escultórica sobre piel, cordobanes y guadamecés, atendiendo a las características de la pieza y las especificaciones del proyecto.

e) Realizar los controles de calidad correspondientes a cada momento del proceso de elaboración a fin de garantizar la calidad técnica y artística de las piezas y efectuar el montaje de las mismas.

f) Conocer, seleccionar, preparar y utilizar los materiales más adecuados a las especificaciones técnicas, formales, funcionales y estéticas del proyecto.

g) Conocer las especificaciones técnicas de las herramientas, equipos, útiles y maquinaria a su cargo y organizar las medidas de mantenimiento periódico de los mismos.

h) Estimar consumos y calcular volúmenes y despieces para optimizar el material necesario para la realización de las piezas.

i) Conocer y utilizar los diferentes sistemas decorativos de elaboración de cordobanes y guadamecés y experimentar con sus distintas posibilidades estéticas y funcionales.

j) Conocer y utilizar los diferentes sistemas de decorativas de dorado, plateado y policromía, propias de esta especialidad.

k) Conocer y utilizar las diferentes técnicas escultóricas en piel.

l) Realizar las labores de repaso y acabado de superficies de las piezas y aplicar las pátinas y recubrimientos protectores necesarios para un buen acabado.

m) Utilizar las principales técnicas y procedimientos básicos de conservación y restauración de obra escultórica sobre piel, cordobanes y guadamecés.

n) Establecer las condiciones que garanticen la seguridad de las operaciones de elaboración y la prevención de los posibles riesgos derivados de su actividad profesional.

ñ) Asesorar y coordinar grupos de trabajo, organizar el proceso productivo y creativo y transmitir con precisión la información adecuada para conseguir el resultado idóneo, tanto en el trabajo en equipo como en la obtención de los distintos productos escultóricos.

o) Organizar, administrar y gestionar un taller de cuero artístico, bien sea como asalariado, autónomo o en cooperativa, considerando aquellos factores

artísticos, técnicos, económicos, normativos y de seguridad imprescindibles en el trabajo.

p) Elaborar presupuestos en los que se definan los materiales y procedimientos a emplear y se calculen los costes a partir de los requisitos técnicos, funcionales y estéticos, así como la rentabilidad del trabajo a realizar.

Objetivos generales del ciclo formativo.

-Lograr una visión de conjunto y ordenada de los procesos de realización de técnicas artísticas, decorativas y de restauración sobre piel, de sus diferentes fases y operaciones y generar la documentación e información artístico-técnica necesaria para llevar a cabo un proyecto de producción artística en piel.

-Identificar y definir los aspectos artístico-plásticos, formales, estructurales, funcionales, materiales, técnicos, organizativos y económicos que configuran el proyecto o encargo de elaboración de piezas únicas o seriadas de obra original en piel.

-Utilizar con propiedad las técnicas de expresión artístico-plástica en la búsqueda y definición de las características formales de obras artísticas y decorativas en piel.

-Identificar los daños, realizar propuestas de actuación y aplicar las técnicas y procedimientos apropiados para la restauración de obra escultórica sobre piel, cordobanes y guadamecés bajo la dirección del conservador-restaurador.

-Analizar la evolución de las tendencias estéticas y artísticas que influyen en la realización o en la restauración de obras artísticas en piel en la actualidad y valorar los condicionantes simbólicos y comunicativos que contribuyen a configurar el gusto del público consumidor.

-Aplicar los criterios de control de calidad y resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de realización o de restauración de obra artística y decorativa en piel, a fin de obtener resultados acordes con los parámetros de calidad artística y técnica requeridos.

-Conocer las especificaciones técnicas y utilizar con destreza los equipos y maquinaria específicos para la realización de obra artística en piel.

-Ejercer su actividad profesional con respeto al marco legal, económico y organizativo que la regula y condiciona, con iniciativa y responsabilidad y en las condiciones de seguridad e higiene adecuadas, e implementar las medidas preventivas necesarias para no incidir negativamente en el medio ambiente.

-Iniciarse en la búsqueda de formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con las obras artísticas y decorativas en piel.

-Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector; buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.

Historia de la escultura.

Duración: 100 horas.

Equivalencia en créditos ECTS: 8.

a) Objetivos.

1. Analizar la escultura en su doble vertiente técnica y plástica, estudiando su evolución a lo largo del tiempo y su relación con la cultura y la sociedad de cada etapa histórica.
2. Analizar y comprender los aspectos formales, conceptuales y técnicos propios del lenguaje escultórico.
3. Comprender el lenguaje expresivo que caracteriza la producción escultórica de cada época, estilo o tendencia y su relación con las artes aplicadas, la arquitectura y la sociedad del momento en que se ha producido.
4. Valorar argumentadamente realizaciones escultóricas de diferentes épocas y estilos, en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio y sensibilidad.
5. Conocer y entender la importancia del patrimonio cultural e identificar las modalidades y niveles de protección de las diversas categorías de los bienes muebles que lo conforman y valorar las implicaciones que se derivan para la conservación y restauración de los mismos.
6. Valorar la propia actividad profesional como producto de la evolución de los saberes humanísticos, artísticos y técnicos propios de la especialidad.
7. Desarrollar la sensibilidad y la capacidad del disfrute estético.
8. Conocer y apreciar el patrimonio plástico de Andalucía como componente de nuestra memoria colectiva y de nuestras tradiciones estético-culturales.
9. Conocer los aspectos más relevantes de las artes aplicadas de la escultura en Andalucía.

b) Contenidos.

1. El arte tridimensional. Materiales y técnicas artísticas de las obras tridimensionales y su relación con el espacio: bulto redondo, relieve,

instalaciones. Valor expresivo y terminología básica de la escultura y sus diversas artes aplicadas. Materiales no convencionales: la piel.

2 El nacimiento de la escultura. Prehistoria: la magia simpática. Del Neolítico al hierro, significación del mundo celta.

3. El próximo oriente y su plástica escultórica. Las primeras civilizaciones. Egipto y Mesopotamia.

4. La cultura grecorromana. Evolución técnica y estética de la escultura en Grecia: mármoles, bronce y terracotas. La escultura romana: aspectos formales, técnicos y materiales. El retrato. El relieve histórico.

5. La escultura en la Edad Media: las fuentes iconográficas, los modelos tipológicos. Evolución plástica y formal de la escultura y las artes industriales desde la Alta a la Baja Edad Media en Europa.

6. Conceptos estéticos y ornamentales del mundo islámico. Programas ornamentales islámicos: su repercusión sobre las artes plásticas.

7. El Renacimiento: recuperación de los valores clásicos. Humanismo y religión, iconografía de la Contrarreforma. La difusión del Renacimiento en Europa. España: escultura policromada y rejería española. El grutesco y su repercusión ornamental. Maestros y maestras rejeros andaluces.

8. Barroco y Rococó, el sentimiento y el drama como bases de la escultura. España: escultura policromada. La fiesta barroca y lo efímero.

9. La revolución industrial y su influencia en las artes decorativas, Neoclasicismo e Historicismo. El Romanticismo y la vuelta a los estilos históricos. La escultura como recuperación del ideal clásico.

10. Del Modernismo a las Vanguardias, cambios ideológicos y plásticos. Postulados de la «Bauhaus» y repercusión de los mismos en el panorama artístico europeo y americano.

11. Nuevos materiales y nuevos temas en la escultura de la segunda mitad del siglo XX: instalaciones, arte efímero, artes del espectáculo.

12. La escultura actual. Principios de la estética contemporánea. Principales representantes.

13. La escultura en piel: panorama histórico-artístico desde los orígenes a nuestros días.

14. Principales manifestaciones de la escultura fuera de Europa: Extremo Oriente, África, Centroamérica y Oceanía.

15. Evolución técnica y formal de las artes aplicadas de la escultura en Andalucía. De los orígenes a nuestros días.

16. Historia y evolución de la conservación y restauración de la escultura. Cartas, acuerdos y convenios internacionales.

17. Concepto de Patrimonio cultural y de Bienes culturales muebles.

18. Principios y criterios fundamentales en la conservación y restauración de obra escultórica.

19. Introducción a la investigación del Patrimonio artístico en Andalucía. Estrategias para la documentación y recopilación de datos históricos y contemporáneos. Biblioteca y hemeroteca. Aplicaciones en la investigación sobre las artes aplicadas de la escultura.

c) Criterios de evaluación.

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Conocer e identificar las principales realizaciones escultóricas y de artes aplicadas encuadrándolas en su momento histórico y relacionándolas con su contexto histórico y social.

2. Aprender la iconografía básica como parte integrante de la imagen escultórica de las distintas épocas.

3. Analizar la relación existente entre la escultura y las artes aplicadas y otras manifestaciones artísticas de su contexto temporal.

4. Diferenciar las técnicas y los materiales escultóricos valorando el trabajo artístico y artesanal en su más amplio espectro.

5. Conocer los principales conceptos y normativa básica de protección del patrimonio cultural relacionados con la conservación y restauración de escultura y comprender su alcance efectivo.

6. Manejar el lenguaje apropiado y los términos artísticos correctos en los comentarios de las diversas obras.

7. Apreciar las obras de arte y emitir juicios de valor argumentados y justificados por su conocimiento de la materia.

8. Reconocer los aspectos más relevantes de la Escultura y sus artes aplicadas en Andalucía y en España.

Metodología general.

Partiendo del conocimiento del grupo y sus características, teniendo en cuenta que todos los alumnos y alumnas han de ser mayores de edad, y han debido demostrar una experiencia educativa suficiente, a lo largo del presente curso

podremos efectuar el proceso de enseñanza - aprendizaje de forma continua y fluida.

Presentamos la siguiente metodología que ha de ser aplicada a lo largo del curso sin desechar, si fuera necesario, la incorporación de algún otro punto más específico en determinada unidad didáctica o tema.

- Descripción y explicación en clase de los aspectos que ayuden a conocer y comprender las características específicas de cada una de las unidades didácticas.
- Elaboración de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes de cada unidad didáctica que faciliten la comprensión de los contenidos correspondientes.
- Análisis y comentario de las diferentes imágenes que se hayan visto a través de los distintos medios audiovisuales.
- Revisión de esquemas y comentarios desarrollados por los alumnos en cada unidad didáctica.
- Preparación de visitas: un máximo de diez a nivel local, para conocer exposiciones, museos o colecciones privadas; y un máximo de dos a nivel autonómico o nacional, con objeto de conocer y valorar nuestro Patrimonio.

Secuenciación de los contenidos en Unidades Didácticas.

Los contenidos presentan una ordenación lógica y se basan en la propuesta que establece la Orden de 2 de agosto de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas; en Técnicas Escultóricas en Madera; y en Técnicas Escultóricas en Piel, entre otras, pertenecientes a la familia profesional artística de Escultura, en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Andalucía.

Los hemos distribuido en cinco unidades didácticas con un total de diecinueve temas (aproximadamente).

Se intenta corregir la tradicional tendencia academicista y puramente conceptual, integrando los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Unidad Didáctica 1:

1. El arte tridimensional. Materiales y técnicas artísticas de las obras tridimensionales y su relación con el espacio: bulto redondo, relieve, instalaciones. Valor expresivo y terminología básica de la escultura y sus diversas artes aplicadas. Materiales no convencionales: la piel.

2 El nacimiento de la escultura. Prehistoria: la magia simpática. Del Neolítico al hierro, significación del mundo celta.

3. El próximo oriente y su plástica escultórica. Las primeras civilizaciones. Egipto y Mesopotamia.

4. La cultura grecorromana. Evolución técnica y estética de la escultura en Grecia: mármoles, bronce y terracotas. La escultura romana: aspectos formales, técnicos y materiales. El retrato. El relieve histórico.

Unidad Didáctica 2:

5. La escultura en la Edad Media: las fuentes iconográficas, los modelos tipológicos. Evolución plástica y formal de la escultura y las artes industriales desde la Alta a la Baja Edad Media en Europa.

6. Conceptos estéticos y ornamentales del mundo islámico. Programas ornamentales islámicos: su repercusión sobre las artes plásticas.

7. El Renacimiento: recuperación de los valores clásicos. Humanismo y religión, iconografía de la Contrarreforma. La difusión del Renacimiento en Europa. España: escultura policromada y rejería española. El grutesco y su repercusión ornamental. Maestros y maestras rejeros andaluces.

8. Barroco y Rococó, el sentimiento y el drama como bases de la escultura. España: escultura policromada. La fiesta barroca y lo efímero.

Unidad Didáctica 3:

9. La revolución industrial y su influencia en las artes decorativas, Neoclasicismo e Historicismo. El Romanticismo y la vuelta a los estilos históricos. La escultura como recuperación del ideal clásico.

10. Del Modernismo a las Vanguardias, cambios ideológicos y plásticos. Postulados de la «Bauhaus» y repercusión de los mismos en el panorama artístico europeo y americano.

11. Nuevos materiales y nuevos temas en la escultura de la segunda mitad del siglo XX: instalaciones, arte efímero, artes del espectáculo.

12. La escultura actual. Principios de la estética contemporánea. Principales representantes.

Unidad Didáctica 4:

13. La escultura en piel: panorama histórico-artístico desde los orígenes a nuestros días

14. Principales manifestaciones de la escultura fuera de Europa: Extremo Oriente, África, Centroamérica y Oceanía.

15. Evolución técnica y formal de las artes aplicadas de la escultura en Andalucía. De los orígenes a nuestros días.

16. Historia y evolución de la conservación y restauración de la escultura. Cartas, acuerdos y convenios internacionales.

Unidad Didáctica 5:

17. Concepto de Patrimonio cultural y de Bienes culturales muebles.

18. Principios y criterios fundamentales en la conservación y restauración de obra escultórica.

19. Introducción a la investigación del Patrimonio artístico en Andalucía. Estrategias para la documentación y recopilación de datos históricos y contemporáneos. Biblioteca y hemeroteca. Aplicaciones en la investigación sobre las artes aplicadas de la escultura.

Materiales para el proceso de aprendizaje.

- Pizarra.
- Medios audiovisuales del aula.
- Material gráfico.
- Esquemas y mapas conceptuales.

Recursos didácticos.

- Descripción y explicación en clase de los aspectos que ayuden a conocer y comprender las características específicas de la unidad didáctica.
- Elaboración de esquemas que faciliten la comprensión de los contenidos.
- Análisis y comentario de múltiples imágenes a través de los medios audiovisuales del aula.
- Revisión de esquemas y comentarios desarrollados por los alumnos en la unidad didáctica.

Instrumentos de evaluación y recuperación.

La no asistencia a clase y a las actividades complementarias dará lugar a la pérdida del derecho a la evaluación positiva, cuando las faltas no justificadas superen el 25% de las horas del trimestre.

A lo largo del curso se llevarán a cabo una serie de actividades y controles cuya puntual y correcta consecución habrá de tenerse en cuenta como instrumento actitudinal, indicativo del interés, la valoración y la participación del alumnado en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será continua. El curso se divide en tres evaluaciones y se efectuará, al menos, una prueba objetiva por trimestre, que habrá de constar de una parte teórica y otra práctica. Tanto el desarrollo del contenido teórico (a través de preguntas concretas) como el comentario de las imágenes (en diversos formatos) se valorarán con los siguientes criterios:

- Utilización de un vocabulario y terminología específicos – 2 puntos.
- Catalogación y análisis de la obra de arte o el desarrollo teórico, teniendo en cuenta lo relativo al estilo, período histórico-artístico, escuela, autoría y cronología – 6 puntos.
- Encuadrar la pregunta en su contexto histórico o relacionar la obra artística con su contexto histórico, social y religioso – 2 puntos.

La nota de la prueba objetiva supondrá un 70% de la calificación total. Los trabajos propuestos suponen un 20% de la nota y un 10% la asistencia a clase, la suma de todo ello resultará la evaluación total del módulo. Unido a ello se valorará especialmente el respeto a los compañeros y al profesorado.

Se aplicará un plan de recuperación de las evaluaciones y del curso, con pruebas objetivas y/o elaboración de trabajos de refuerzo dependiendo de las

características del grupo o del alumno o alumna, que será previa y convenientemente puesto en conocimiento de éstos.

Estrategias y procedimientos de Evaluación y Calificación.

Considerando la evaluación como un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares, tratamos de adoptar unos criterios que sirvan de referencia para recoger información sobre el proceso de aprendizaje, que sean indicadores de la evolución del alumnado y ayuden a su vez a valorar los desajustes que puedan presentarse.

En términos generales, se evaluará el grado de asimilación, comprensión y aplicación obtenido por los alumnos y alumnas, tanto de los contenidos como de las actividades; así como el cumplimiento de sus deberes respecto a la asistencia, y la actitud adoptada por ellos. De este modo se valorará:

- El desarrollo de la sensibilidad alcanzada.
- La comprensión razonada de las manifestaciones histórico-culturales de la humanidad a lo largo del desarrollo de la Historia de la imagen.
- La demostración de un grado adecuado de la percepción visual, y de la sensibilidad concerniente al conocimiento de la creatividad, evolución histórica, y situación espacio-temporal de la Historia de la Escultura.
- La utilización del léxico característico y la terminología específicas.
- El reconocimiento de los aspectos más relevantes de la Historia de la Escultura en España y Andalucía.
- La asistencia y actitud participativa del alumno o alumna tanto en el aula como fuera de ella.

La no asistencia a clase y a las actividades complementarias dará lugar a la pérdida del derecho a la evaluación positiva, cuando las faltas no justificadas superen el 25% de las horas del trimestre.

A lo largo del curso se llevarán a cabo una serie de actividades y controles cuya puntual y correcta consecución habrá de tenerse en cuenta como instrumento actitudinal, indicativo del interés, la valoración y la participación del alumnado en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será continua. El curso se divide en tres evaluaciones y se efectuará, al menos, una prueba objetiva por trimestre, que habrá de constar de una parte teórica y otra práctica. Tanto el desarrollo del contenido teórico (a través de preguntas concretas) como el comentario de las imágenes (en diversos formatos) se valorará con los siguientes criterios:

- Utilización de un vocabulario y terminología específicos – 2 puntos.
- Catalogación y análisis de la obra de arte o el desarrollo teórico, teniendo en cuenta lo relativo al estilo, período histórico-artístico, escuela, autoría y cronología – 6 puntos.
- Encuadrar la pregunta en su contexto histórico o relacionar la obra artística con su contexto histórico, social y religioso – 2 puntos.

La nota de la prueba objetiva supondrá un 70% de la calificación total. Los trabajos propuestos suponen un 20% de la nota y un 10% la asistencia a clase, la suma de todo ello resultará la evaluación total del módulo. Unido a ello se valorará especialmente el respeto a los compañeros y al profesorado.

Se aplicará un plan de recuperación de las evaluaciones y del curso con pruebas objetivas y/o elaboración de trabajos de refuerzo dependiendo de las

características del grupo o del alumno o alumna, que será previa y convenientemente puesto en conocimiento de éstos.

Temas transversales.

-Educación para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos, teniendo cuidado con los cánones establecidos en las artes representadas en sociedad, que marginan otras visiones del mundo. Fomentando la actitud crítica ante los prejuicios sobre los modelos, el contenido y la calidad de las obras.

-Educación Moral y cívica, el respeto por el trabajo y la obra de los demás así como su valor testimonial marcan unas premisas de comportamiento que han de ser analizadas y comprendidas para seguir ejemplos positivos, rechazar los negativos o crear nuevas premisas.

-Educación del Consumidor, aprender a escoger aquello que hoy se considera de calidad pero también crear una opinión personal sobre el producto.

Actividades complementarias y extraescolares.

El Reglamento Orgánico de las Escuelas de Artes de Andalucía, Decreto 311/2005, de 4 de octubre, determina a estas actividades como las encaminadas a potenciar la apertura de la Escuela de Arte a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Dependiendo del carácter de la actividad se plantearán como actividades no sólo del módulo de Historia, sino como actividades de departamento, buscando la implicación activa de toda la comunidad educativa:

1.-Charlas y conferencias

2.-Visitas y excursiones dentro de la ciudad y fuera de la misma

Así mismo se fomentará en los alumnos su participación en las diversas actividades extraescolares contempladas en el Plan Anual de Escuela: Día de la Constitución; Día de la Ciudadanía Europea; Día de Andalucía y otros que la Conserjería considere pertinentes.

Atención a la diversidad.

Atención al alumnado con características educativas especiales:

Según el decreto 102/1998, en su capítulo III, dedicado a la Atención a la diversidad, dicha atención se regula por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 676 /1993, que permite realizar las adaptaciones curriculares necesarias para el logro de las finalidades y de los objetivos establecidos :*"La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es elaborar programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza"*.

Partiendo de este principio, la programación tiene como objetivo dar respuesta a la diversidad a través del proceso de enseñanza-aprendizaje intentando su individualización lo máximo posible. La vía principal de atención a la diversidad se encuentra en la propia programación que se hace en el texto, que puede permitir al profesor ir adaptándolo a su ritmo de introducción de nuevos contenidos.

La programación ha de ser planteada para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos, manifestadas en los siguientes ámbitos:

1. *Capacidad para aprender.* Los contenidos están planteados para que, con la intervención del profesor, se pueda graduar la dificultad y se ajuste progresivamente a la capacidad para aprender que diferencia a cada alumno.

2. *Motivación por aprender.* Está íntimamente ligada al futuro profesional de los alumnos y a su inserción laboral.

3. *Estilo de aprendizaje.* La estructuración de los contenidos está planteada para poder abordar su estudio desde los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos; un estilo que va desde una perspectiva global para posteriormente tener en cuenta lo particular, pero también está pensado para enseñar paso a paso desde lo particular a lo general.

4. *Interés de los alumnos.* En la formación profesional este ámbito está íntimamente ligado a la motivación por aprender (incorporación al mundo profesional).

Los materiales didácticos han de permitir que, con una programación lo suficientemente abierta y flexible, se favorezcan los cambios que la intervención del profesorado pueda introducir para dar respuesta a las diferencias individuales en los estilos de aprendizaje, motivaciones e interés de los alumnos, facilitando de esta forma la evolución individualizada de cada alumno.

Las actividades planteadas en base al análisis de los contenidos que se trabajan, no serán demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni tan difíciles que les resulten desmotivadoras. De esta forma las adaptaciones que se puedan han de permitir que los alumnos cumplan los objetivos de forma diferente trabajando los mismos contenidos.

Este planeamiento de las actividades permitirá al profesor ir proponiendo las que en cada caso se requieran, a los alumnos situarse en diferentes tareas y al profesor proponer actividades de refuerzo y profundización según las necesidades de cada alumno e ir adaptando el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Las actividades propuestas permiten utilizar metodologías diversas, dependiendo de los contenidos que se desarrollen (cuestiones con respuestas conceptuales, debates, redacción y cumplimentación de documentos, realización de prácticas relacionadas con los contenidos, etc.).

Bibliografía general. Historia de la Escultura.

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-

UnRecorridoPorLaHistoriaDeLaEsculturaATravesDeSuBi-283243.pdf